

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

NOTA N° 162 / 2022

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 23 de Noviembre de 2022.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 NOV. 2022	hs. 10:44
Numero: 617	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Señor Presidente,

Enes D. Avelan
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados en la Sesión Ordinaria, el siguiente PROYECTO DE RESOLUCION.

En el mismo tiene por objeto se Declara de Interés Municipal la Carrera "Corremos por Kayú", llevada a cabo el pasado 09 de julio en nuestra ciudad.

Este Proyecto de Ordenanza se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. Juan Carlos Pino

S / D

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

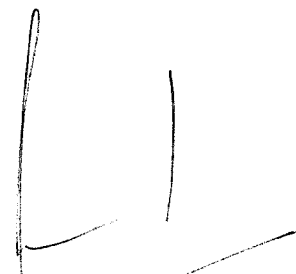
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo, declarar de Interés Municipal la carrera "**Corremos por Kayú**", realizada el pasado 09 de julio del corriente año en nuestra ciudad.

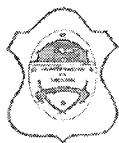
Asimismo destacar el constante compromiso del equipo y la comunidad educativa de la Escuela Especial N° 1 Kayú Chénén, y la colaboración brindada por la agrupación HB-MB en la organización del evento, así como también los aportes prestados por empresas del sector privado que hicieron posible su realización.

Vale destacar que el mencionado evento pretende ser incorporado a la agenda de eventos municipales de nuestra ciudad y su finalidad es recaudar fondos para hacer frente a distintas necesidades didácticas y educativas de la Institución, como también generar un espacio recreativo-deportivo con una mirada inclusiva.

Por todo lo antes expresado, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Ordenanza, tanto en general como en particular.



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

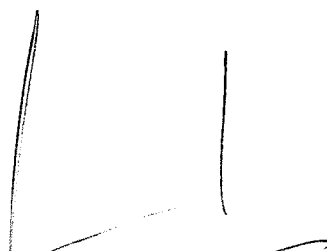
RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- DECLARAR de Interés Municipal, social, cultural y educativo a la carrera "**Corremos por Kayú**", realizada el pasado 09 de julio en nuestra ciudad.

ARTÍCULO N° 2.- DESTACAR el constante compromiso del equipo y la comunidad educativa de la Escuela Especial N° 1 Kayú Chénén, a la agrupación HB-MB en la colaboración para la realización del citado evento y al aporte del empresas del sector privado.

ARTÍCULO N° 3.- REMITIR copia de la presente a la Escuela Especial N° 1 Kayú Chénén y a la agrupación HB-MB.

ARTÍCULO N° 5.- DE FORMA.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia